



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ASOCIACION DE EXTRACTORES FORESTALES DE LA PAMPA
Título Habilitante:	17-TAM/C-FYR-A-029-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Forestación y/o Reforestación
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Inicio de vigencia del Plan:	01/01/2001
Zafra:	0
Volumen del Plan(m3):	
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	Si
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio:	27/08/2013	Término:	27/08/2013
Nro Res. Inicio PAU:	465-2013-OSINFOR-DSCFFS		
Nro Res. Término PAU:	055-2015-OSINFOR-DSCFFS		
Nro Resolución TFFS:	203-2017-OSINFOR-TFFS-I		

Multa Determinada:	468.98U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , e)	
RLFFS 27308 ART. 295: , c)	

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 13:25:33

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso e)	El cambio de uso de la tierra no autorizado conforme a la legislación forestal.
RLFFS 27308 ART. 295 Inciso c)	Cambio de uso no autorizado de las tierras.